



CARTA DEL SR. OBISPO DE OSMA-SORIA MONS. GERARDO MELGAR VICIOSA

Las Unidades de Acción Pastoral

Queridos diocesanos:

Hoy, dirigiéndome de manera especial a los laicos, quisiera compartir con vosotros unas reflexiones sobre esa realidad tan importante en la Diócesis como son las Unidades de Acción Pastoral.

Están éstas formadas por un determinado número de pueblos y parroquias entre las que normalmente hay una de ellas que es la cabecera de la Unidad de Acción Pastoral, ya que es la mayor en número de habitantes y en la que es posible desarrollar toda la pastoral completa pues en ella hay niños, adolescentes, jóvenes, matrimonios jóvenes y maduros, ancianos, sanos y enfermos, etc. El resto de la Unidad son pueblos y parroquias con un número muy pequeño de feligreses a los que –lógicamente- hay que atender pero con una presencia y acción distinta.

Normalmente a cada Unidad Pastoral pertenecen varios sacerdotes que conjuntamente deben programar, realizar lo programado y revisar su acción pastoral en toda la Unidad, tanto en el núcleo de mayor población como en los pequeños núcleos en los que la población es muy pequeña e incluso mínima.

Con la puesta en marcha y funcionamiento de este sistema de Unidades de Acción Pastoral queremos compaginar dos cosas muy importantes: por una parte la mejor atención a todas las parroquias, aunque con presencias y acciones muy distintas según se trate de pueblos y parroquias con cierta entidad numérica de habitantes o de aquellas otras cuyo número de feligreses es mínimo; y una atención racionalizada de tal manera que los sacerdotes tengan claro dónde tienen que desarrollar una pastoral total -los pueblos y parroquias más numerosas en habitantes- y donde tener otro tipo de presencia y de actividad al ser mínimo en número de feligreses.

Esto quiere decir que hemos de cambiar de mentalidad todos: los sacerdotes que saben que no pueden celebrar más de dos Misas un día de diario y tres como máximo los domingos y que habrán de programar en qué parroquias tener la Santa Misa todos los domingos, en cuáles cada cierto tiempo y en cuáles un día de diario, siendo el domingo un laico quien anime la celebración dominical en espera del sacerdote.

Y deben cambiar la mentalidad los laicos, los feligreses de las parroquias, que no pueden pretender que la atención del sacerdote sea como hace 20 años cuando había un sacerdote en cada pueblo. No tienen que olvidar que nuestra Diócesis está formada por 550 parroquias y que hay 90 sacerdotes en activo, y de ellos algunos muy mayores.

Por ello todos hemos de cambiar nuestra mentalidad y, por ejemplo, no exigir al sacerdote que tenga la fiesta a una hora determinada ya que le podría coincidir en varios pueblos; o que la fiesta del pueblo tenga varias celebraciones, algo que ya no es posible.

Los feligreses tenéis que ser magnánimos y comprensivos con vuestros sacerdotes y permitir que sean ellos los que programen, dialogándolo con los alcaldes, el día, la hora y la celebración que se ha de hacer y que se hará con motivo de la fiesta patronal, pero no querer que el sacerdote esté presente en todo lo que se ha hecho siempre porque no puede multiplicarse.

Vamos a colaborar todos en esta tarea, sacerdotes y feligreses. Los sacerdotes están en disposición de atenderos todo lo mejor posible, pero siempre contando que donde hace unos años había un sacerdote para cada pueblo y parroquia, hoy las parroquias siguen siendo las mismas y los sacerdotes reducidos a la mínima expresión y, por lo mismo, todos habremos de entender y acomodarnos a la nueva situación.

Con todo afecto os bendice vuestro Obispo,

✠ Mons. Gerardo Melgar Viciosa
Obispo de Osma-Soria